

Córdoba, 24 de octubre de 2013

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Departamento de Administración, solicitando autorización para que el Esp. Jorge Fushimi suscriba las actas de los exámenes de la asignatura Sociedades Comerciales;

Y CONSIDERANDO:

Que el docente a cargo de la materia Dr. Antonio Fourcade, se encuentra en uso de licencia por enfermedad;

Lo establecido en los artículos 20 y 22 de la Ordenanza HCD N° 230/80; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DECRETA:

Art. 1º.- Autorizar al señor Profesor Esp. Jorge Fushimi, a refrendar las actas de la asignatura Sociedades Comerciales, del Departamento de Administración, correspondiente al turno de setiembre 2013 y de los turnos de exámenes siguientes.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DECRETO N° 21 /2013



Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas